



Valparaíso, 8 de abril de 2025.

Of. CTSS 380/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US. a fin de remitir los antecedentes expuestos por las señoras Lorena Wolf, Lorena Tardones, Andrea Castro y Francis Parra, quienes denunciaron la existencia de graves y persistentes vulneraciones de derechos fundamentales en el Servicio de Salud Concepción.

Junto con remitir dichos antecedentes, en documento adjunto, esta Comisión solicita expresamente a US. tenga a bien emitir un análisis y pronunciamiento respecto a los hechos denunciados, a la luz del marco normativo vigente y las eventuales responsabilidades que se pudieran derivar, y que dicha respuesta sea remitida a esta Comisión.

Asimismo, se deja expresa constancia de la disposición de esta Comisión a colaborar en lo que sea necesario para la adecuada protección de los derechos de las trabajadoras afectadas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Luis Cuello Peña y Lillo**.

Dios guarde a US.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD,
DOÑA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 926080ECA9C159CB